

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5910 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Abreviado 185/2014 y NIG 09059 42 1 2014 0004075, se ha dictado en fecha 17 de enero de 2020 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso por cumplimiento íntegro del convenio por la mercantil Prax, S.A., con CIF A-09003690, y domicilio en Burgos, calle Condado de Treviño, 47.

2º.- Igualmente se ha acordado hacer pública la conclusión del concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley Concursal, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 23 de igual Ley.

Burgos, 27 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200006898-1